

La ARRFMI continuará siendo un organismo autónomo, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la CM

La Administración, tras reiterarnos su agradecimiento por el trabajo y esfuerzo realizado en estos meses tan complicados, nos emplaza a una nueva reunión este jueves, 22 de julio. En septiembre, en caso de no existir restricciones, el pleno del Comité de Empresa de la ARRFMI se volverá a reunir con todos sus miembros.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, Organización Sindical con mayor representación en el Comité de Empresa de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, informa del contenido de la reunión telemática mantenida recientemente con el Gerente de este organismo:

PROCESO VACUNACIÓN:

Desde el Comité reiteramos la **necesidad de vacunar también a los trabajadores de nueva incorporación, así como a los que están en situación de especial vulnerabilidad**. Nos comunican que ya se ha procedido a realizar seis comunicaciones a Sanidad sobre este tema y que seguirán insistiendo. Se continúa con el proceso de vacunación (para completar la pauta) con el resto de empleados.

El Gerente nos informa de su intención de proponer a Sanidad la **vacunación de los menores lo antes posible**.

Se nos insiste que, aunque estemos vacunados, no se baje la guardia y se cumplan los protocolos de: geles, mascarillas..., reclamando, por parte del Gerente, que el uso de mascarillas FFP2 sigue siendo obligatorio en todo momento y lugar.

Se creará un nuevo **protocolo para las salidas de los menores acompañados**, estableciendo el uso adecuado de las mascarillas en el exterior.

MEDIDAS FRENTE AL COVID-19:

Todo sigue igual en lo referente al **teletrabajo**, pues la pandemia sigue presente y no se ha de “bajar la guardia”. Función Pública notificará cualquier modificación.

Se sigue con la **entrega periódica de material**, y en septiembre se desinfectarán los centros con ozono. **Pendiente de una desinfección con ozono en Servicios Centrales.**



Se recomienda la **entrada escalonada en los centros**, norma que sigue en vigor. Se tienen preparados los protocolos en caso de haber un positivo por COVID.

VACACIONES / PERMISOS:

En relación a los **permisos extraordinarios para menores escolarizados en cuarentena**, ya se ha enviado la circular con la regulación por parte de la Agencia. Es necesario cumplir el protocolo establecido de manera eficaz para evitar inconvenientes e interpretaciones erróneas.

CONTRATACIONES:

A pesar de la demora por parte de la Dirección General de Función Pública, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, tras insistir en la urgente necesidad de **reconversión de Nivel 3 al 5 de los ayudantes de cocina de los centros Madroño y Altamira** para poder cubrir estas vacantes, necesarias para el buen funcionamiento de estos, ha logrado que se contraten para agosto, septiembre y octubre, Personal de Cocina y Auxiliares de Hostelería (dos por Centro).

Notificamos que **faltan por entregar los cuadrantes de Cocina y Auxiliar de Hostelería en el Centro Renasco**.

Nos informan que se han solicitado **cuatro puestos de Administrativos para la Agencia**, pendiente de su aprobación.

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS:

En relación con la **instalación de cámaras de vigilancia** en los Centros, serán los directores los que establezcan dónde se deben instalar para su correcto funcionamiento.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** proponemos que, para próximas reuniones, ante el desacuerdo del número de representantes, se incremente el número de miembros que asistan a las reuniones. El Gerente de la ARMI estudiará la propuesta.

Se continúa a la espera del **nombramiento de un jefe de personal** en el organismo.